



NOTA ACLARATORIA SOBRE EL USO DE CALCULADORAS EN LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (PAU) DEL CURSO 2024/25 Y SIGUIENTES

CALCULADORAS

En los exámenes que se permita el uso de calculadora (ver apartado [coordinación por materias y próximas reuniones](#)), sólo se podrá usar las de Tipo 1 y 2 de acuerdo con el siguiente listado:

Calculadoras permitidas:

Tipo 1: Calculadoras científicas básicas

- Cálculos básicos
- Resultados en fracciones o irracionales
- Cálculo de parámetros estadísticos
- Tabla de valores de función

Tipo 2: Calculadoras científicas avanzadas

- Cálculos básicos, resultados en fracciones o irracionales
- Complejos
- Matrices y determinantes
- Vectores
- Cálculo de parámetros estadísticos
- Cálculos con distribución binomial y normal
- Tabla de valores de función
- Resolución de ecuaciones hasta grado 4 y sistemas de hasta 4 ecuaciones (compatibles determinados)
- Calculan derivadas en punto e integrales definidas
- Inecuaciones

Calculadoras NO permitidas

Tipo 3: Calculadoras gráficas

- Todo lo anterior
- Resolver sistemas determinados e indeterminados
- Rango de matrices
- Gráficas de funciones
- Programables

Tipo 4: Calculadoras simbólicas

- Todo lo anterior
- Trabajo algebraico